



REFORMA JUDICIAL > COLUMNA

En defensa de la tómbola

La selección aleatoria de perfiles que cumplen ciertos requisitos técnicos disminuye la captura política de las instituciones



La senadora Verónica Camino dirige el proceso de sorteo con que se definirán algunos puestos del Poder Judicial, el 12 de octubre en Ciudad de México.
EDGAR NEGRETE LIRA/ CUARTOSURDO



VIRI RÍOS

25 OCT 2024 - 18:47CEST

Hay un grupo de personas indignadas con la idea de que los jueces mexicanos [serán seleccionados por tómbola](#). La aleatoriedad les parece una ofensa que permitirá el empoderamiento de incompetentes y que no respetará la paridad de género.

Me parece que estas personas se equivocan. Y lo hacen por la falta de información.

Decir que los jueces mexicanos serán electos por tómbola es inexacto. Los jueces serán [electos por voto popular en una elección](#) en donde el INE implementará criterios de género. Más aun, para poder ser candidato a juez, la persona tendrá que ser una de las seis mejores evaluadas por un Comité de Evaluación. La tómbola entra a proceso solo para depurar ese listado y ajustarlo al número de nominaciones que hay disponibles para cada cargo.



El mecanismo aleatorio es sin duda *sui generis*, pero no por ello es perverso. Por el contrario, la insaculación rompe los pactos políticos que puedan darse entre miembros del Comité y los nominados, pues la última palabra no será de las personas que integran el comité, sino del azar.

El azar es un mecanismo de selección reconocido como democrático por muchos pensadores clásicos, desde Aristóteles, pasando por Montesquieu y Rousseau. En su momento, todos estos consideraban a diferencia de la insaculación, que da igual la oportunidad a todos los ciudadanos de obtener un cargo, las elecciones tenían una naturaleza oligárquica porque le daban ventaja a aquellos que eran más conocidos, que tienen más dinero o alguna característica sobresaliente a ojos del resto.

Como ha mostrado el trabajo del politólogo Bernard Manin, las loterías fueron parte integral de muchos arreglos institucionales democráticos hasta bien entrado el siglo XVIII. En Florencia, una cantidad importante de magistrados y puestos de gobierno eran seleccionados por lotería. En Roma, se utilizaban loterías para seleccionar a las clases que votarían en asamblea. En Italia, los oficios se asignaban por lotería para evitar el faccionalismo. Y en Venecia, los candidatos al Gran Consejo eran seleccionados por lotería.

Considerando esta larga tradición, lo que es sorprendente es que en las democracias actuales no haya mayor discusión sobre si se deben o no incluir loterías en ciertos procesos.



En parte esto se debe al cambio de paradigma que sucedió durante [la revolución francesa](#) y la independencia estadounidense, según el cual un gobierno provenía del consentimiento de los gobernados y tal consentimiento se validaba mediante un voto.

Aun así, no puede decirse que el uso de loterías sea completamente ajeno a la actualidad. Como también documenta Manin, en Melbourne, Australia, el plan financiero actualmente en operación se diseñó con la participación de 43 ciudadanos elegidos al azar. En Irlanda, la lotería sirve para crear asambleas que deliberan públicamente antes de un referéndum. Ahora, en México se usará para depurar listados de personas previamente evaluadas para ser juzgadores.

Por todo lo anterior, considero un despropósito que los juzgadores, ofendidos por la insaculación, se nieguen a participar como candidatos. El boicot solo fortalecerá al partido gobernante. Tal y como lo hizo en Venezuela.

Me parece que gran parte del rechazo a la insaculación proviene de una falta de crítica al concepto de mérito. En una noción francamente infantil y poco actualizada, los actuales jueces defienden que los títulos, premios y diplomas evidencian que una persona es más capaz o le echó más ganas que el resto. Con ello en mente, se piensa que es posible elegir “al mejor”.



Lamentablemente, en un país tan desigual como México los títulos dicen poco. Como ha mostrado el trabajo del economista Luis Monroy Gómez Franco, cerca del 50% de los resultados observables en la carrera de una persona se explican, no por cuánto talento tiene o cuántas ganas le echa, sino por una franca lotería: la cuna en donde se nace. En México, quien nace rico logra acumular más méritos por el simple hecho de que tiene más oportunidades de hacerlo.

El mecanismo de [selección de jueces por voto](#) puede ser criticable, pero sin duda de que le abrirá la puerta a juzgadores más diversos de origen y clase. Llegará gente que anteriormente tenía las puertas cerradas. Eso es algo positivo.

[Reforma judicial: En defensa de la tómbola | Opinión | EL PAÍS México](#)